

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Paseo de la Castellana número 15
28046 – Madrid

Madrid, 15 de marzo de 2006

Hecho Relevante

Muy Sres. nuestros,

El Consejo de Administración de la Sociedad Avanzit, S.A., una vez que se ha llegado a un acuerdo con los Sindicatos de Avanzit Telecom, S.L.U. ha decidido, en ejercicio de la autorización conferida al efecto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 28 de octubre de 2005, proceder a una ampliación del capital social mediante la correspondiente oferta pública de suscripción y registro en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que deberá cumplir los trámites oportunos de acuerdo con la legislación aplicable, en la cuantía de 31.033.082 €, mediante la emisión y puesta en circulación de 31.033.082 acciones nuevas, de la misma serie y con los mismos derechos de las actualmente en circulación y a un precio de suscripción de 1,60 € (de los que 1 euro corresponde a valor nominal y 0,60 euros a prima de emisión), que podrán ser suscritas por los accionistas en la proporción de 1 acción nueva por cada 5 acciones antiguas, y todo ello al objeto de proceder a:

- 1.- Reestructuración de la división de Avanzit Telecom, S.L.U.
- 2.- Potenciar el crecimiento de las divisiones de Tecnología y Media.
- 3.- Fortalecimiento de la estructura financiera del Grupo.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad ha tomado el acuerdo, en el día de hoy, de modificar el órgano de administración de su filial Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. que a partir de ahora tendrá un Consejo de Administración.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración o consulta al respecto que consideren oportuno tratar.

Atentamente,

D. Ramón Soler Amaro
Presidente y Consejero Delegado
AVANZIT, S.A.